

Dependencia: H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, San Luis Potosí. Sección: Contraloria Interna Municipal de Villa de Guadalupe, San Luis Potosí. Número de oficio: MVG/CIM/088/2022

Asunto: solicitud



Villa de Guadalupe San Luis Potosí a los seis días del mes de julio del año dos mil veintidós.

L.A.E. NANCY ROCÍO QUIROZ GONZÁLEZ TESORERA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE SAN LUIS POTOSÍ. PRESENTE. -



LD. Martin Salatiel Sandoval Esqueda, Contralor Interno Municipal, incumpliendo a lo que establece el artículo 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, de la manera más atenta solicito a Usted, sirva entregar la siguiente información a fin de que esta Contraloría este en posibilidad de cumplir con lo determinado en el artículo anterior referido y dar cumplimiento ante el Congreso del Estado y la Auditoria del Estado:

 Lo relativo a la información referente a los ingresos y egresos de los meses de junio 2022.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones al presente.

Atentamente

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

L.D. Martin Salatiel Sandoval EsquedaGPE. S.L.P. Contralor Interno Municipal de Villa de Guadalupe Sandauis Potosí.

